

Manta, 17 de Septiembre del 2014

34857

30 JUN 2015

Señor
ABG. ONOFRE DE GENNA ARTEAGA
C.C. No. 130120506-6
Ciudad.-

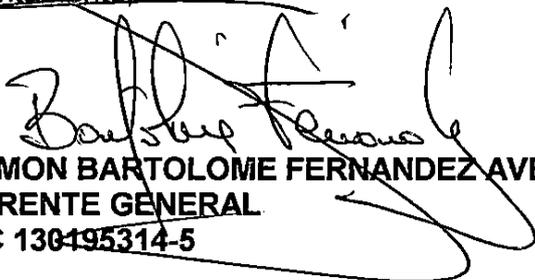
De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRANJAS NAUTICAS GRANAUTICA S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada el día siete de abril del dos mil catorce, resolvió nombrarlo a usted como **LIQUIDADOR** de la Compañía.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil, en el domicilio principal de la compañía.

En su calidad de liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Atentamente,


RAMON BARTOLOME FERNANDEZ AVELLANEDA
GERENTE GENERAL
C.C 130195314-5

RAZON DE ACEPTACIÓN:

En esta fecha acepto el cargo de Liquidador de la compañía **GRANJAS NAUTICAS GRANAUTICA S.A. EN LIQUIDACION**


ABG. ONOFRE DE GENNA ARTEAGA
C.C. 130120506-6



TRÁMITE NÚMERO:
6030

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	4550
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	894
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

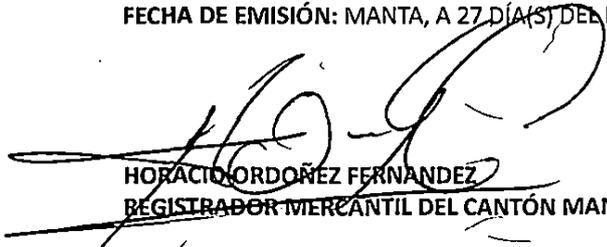
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	17/09/2014
FECHA ACEPTACION:	17/09/2014
No. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRANJAS NAUTICAS GRANAUTICA S.A. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1301205066	DE GENNA ARTEAGA ONOFRE	LIQUIDADOR	INDEFINIDO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Nº 0070756